



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
II.- La identificación del documento:	211202_002ACT; Un acta en 6 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre del estudiante, matricula testado en la página 01, 02, 03, 04, 05 y 06.
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2021</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	 Nayib Bechara Acar Martínez



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03 de mayo del 2022 Haga clic aquí para escribir una fecha. No. 20/2022 Haga clic aquí para escribir texto.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 1 de 6)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 02/12/2021 12:00 h

En la ciudad de Acayucan y por medio de sistemas de videoconferencias, siendo las 12:00 horas del día 02 de diciembre del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron por medios digitales, CC. Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, M.C. José Orlando Ramírez Valencia **Secretario de Facultad**, Dra. Karla Yasmin Ruiz Santos **Maestra Consejero**, Mtra. Guadalupe Castillo Capitan **Maestra Consejero**, Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez **Maestro Consejero**, C. Diana Isis Rodríguez Rivera **Representante alumno escolarizado** y C. Roxana Magdalena Chavez Vargas **Representante alumno distancia**, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar por medio de una reunión, el asunto mencionado en la convocatoria a reunión de consejo de fecha de 29 de noviembre del 2021, suscrita por el Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez **Director**, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

- I. Atender las solicitudes de bajas de periodo y bajas de experiencias educativas de forma extemporanea que solicitan los siguientes alumnos mediante oficios:

No	Nombre del alumno	Matrícula	Experiencia Educativa	NRC
1			58 Estadística Aplicada	79806
2			Ingles II	35420
3			Edafologia	92435
4			Fisiología Vegetal	83861
5			Experiencia Recepcional	14646
6			Estadistica Aplicada	79806



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 2 de 6)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 02/12/2021 12:00 h

7			159 Nutrición y Alimentación Animal, Manejo de Flora y Fauna Silvestre	92444, 92471
8			Salud y Bienestar Animal	97479
9			Experiencia Recepcional	14631
10			Introducción a los sistemas de producción agropecuaria	92438
11			Enfermedades parasitarias y metabólicas de animales, Investigación de operaciones y Reproducción Animal.	83890, 14869 y 97459
12			Riego y Drenaje	14636
13			Experiencia Recepcional	14631



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 3 de 6)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 02/12/2021 12:00 h

14			60 Nutrición y Alimentación Animal, Riego y Drenaje y Reproducción Animal	92444, 87844 y 83519
15			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo
16			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo
17			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo
18			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo
19			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo

ACUERDOS:

Este H. Consejo Técnico despues de un amplia evaluación y análisis del punto tratado determinó lo siguiente:-----

1. Se avalan las solicitudes de bajas de periodo y bajas de experiencias educativas de forma extemporanea que solicitan los siguientes alumnos mediante oficios:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 4 de 6)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 02/12/2021 12:00 h

No	Nombre del alumno	Matrícula	Experiencia Educativa	NRC	Aval
1			ADCE Estadística Aplicada	79806	Avalado
2			Ingles II	35420	Avalado
3			Edafología	92435	Avalado
4			Fisiología Vegetal	83861	Avalado
5			Experiencia Recepcional	14646	Avalado
6			Estadística Aplicada	79806	Avalado
7			Nutrición y Alimentación Animal, Manejo de Flora y Fauna Silvestre	92444, 92471	Avalado
8			Salud y Bienestar Animal	97479	Avalado
9			Experiencia Recepcional	14631	Avalado



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 5 de 6)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 02/12/2021 12:00 h

10			Introducción a los sistemas de producción agropecuaria	92438	Avalado
11			Enfermedades parasitarias y metabólicas de animales, Investigación de operaciones y Reproducción Animal.	83890, 14869 y 97459	Avalado
12			Riego y Drenaje	14636	Avalado
13			Experiencia Recepcional	14631	Avalado
14			Nutrición y Alimentación Animal, Riego y Drenaje y Reproducción Animal	92444, 87844 y 83519	Avalado
15			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo	Avalado
16			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo	Avalado



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico Agropecuaria
Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria
ACTA
Consejo Técnico

(Hoja 6 de 6)
Nota: en relación al Consejo Técnico con fecha 02/12/2021 12:00 h

17			ADO 163 Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo	Avalado
18			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo	Avalado
19			Baja temporal del periodo	Baja temporal del periodo	Avalado

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando al margen los que en ella intervinimos.-----


Mtro. Nayib Bechara Acar Martínez
Director de la Facultad


M.C. José Orlando Ramírez Valencia
Secretario de la Facultad

Mtra. Guadalupe Castillo Capitan
Maestra Consejera

Dra. Karla Yasmins Ruiz Santos
Maestra Consejera

Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez
Maestro Consjero

C. Roxana Magdalena Chavez Vargas
Representante alumna distancia

C. Diana Isis Rodríguez Rivera
Representante alumna escolarizado

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 9 párrafos de 9 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 9 párrafos de 9 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 7 párrafos de 7 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 7 párrafos de 7 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- .
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, 3 párrafos de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."